



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día jueves veinticinco de junio del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, ubicada en el edificio administrativo sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sesión que fue convocada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, acto seguido el Secretario Técnico informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cinco Diputados; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registró bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista
2. Declaratoria de Quorum Legal
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Aprobación del calendario de Sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes 96, 98 y 100 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.



6. Entrega de copia de los informes dirigidos al Secretario de Asuntos Parlamentarios por parte de la Secretaria de Movilidad del Estado
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.

En cuanto al punto número cuatro: Aprobación del calendario de Sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legislativo. En uso la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico que informe de la propuesta de calendario, manifestando que se proponen las sesiones ordinarias de la Comisión, durante el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio legislativo, que sean 2 días martes de cada mes, que comprende los meses de julio, agosto y septiembre, a las 14:00 horas, lo que se pone a consideración para su opinión a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, calendario de sesiones que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan que están de acuerdo en el calendario, aprobándolo por unanimidad.

En cuanto al punto número cinco: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes 96, 98 y 100 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. En uso la voz de la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita al Secretario Técnico de Lectura a los mismos:

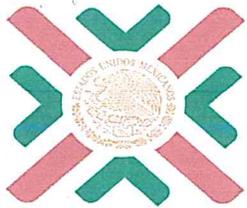
Expediente número 96: Proyecto de dictamen del punto de acuerdo presentado por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, integrante del grupo parlamentario del Partido Morena, misma que fue turnado a esta comisión permanente, por el que la Sexagésima



Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y a los Presidentes Municipales de Ánimas Trujano, Cuilapam de Guerrero, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Etla, San Pedro Ixtlahuaca, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía Del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María Del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Tlalixtac de Cabrera y la Villa de Zaachila, para que de manera coordinada, capaciten e implementen el programa 1x1 y lo mantengan permanentemente en la Zona Metropolitana Oaxaca; el cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan aprobarlo en los términos propuestos, mismo que es firmado por los mismos al calce y margen.-----

Expediente número 98: Proyecto de dictamen del punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Consejo Estatal de Salud del Estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaría de Administración y a la Titular de la Secretaría de Movilidad, ambos del gobierno del estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, propicien políticas públicas y acciones de coordinación, a efecto de que de manera inmediata ponga a disposición y brinden transporte público gratuito a trabajadores que presten servicios de salud tanto público como privado, con unidades de motor que sean propiedad del Estado, mismo que presentado por el Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; el cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan aprobarlo en los términos propuestos, mismo que es firmado por los mismos al calce y margen.-----

Expediente número 100: Proyecto de dictamen del Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección General del Centro de SCT Oaxaca, a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Titular de la Dirección General de la Policía Vial Estatal, , y a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen y fortalezcan las estrategias y acciones para prevenir y reducir los accidentes automovilísticos en las calles y carreteras del Estado, y en sus



respectivas jurisdicciones, mismo que fue presentado por el Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y que fue turnado a esta comisión permanente para su estudio, análisis y dictaminación, correspondiente; la cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente y que fuera entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, si tienen algo que manifestar y por unanimidad de votos las y los diputados acuerdan aprobarlo en los términos propuestos, mismo que es firmado por los mismos al calce y margen.-

En cuanto al punto número seis del orden del día: Entrega de copia de los informes dirigidos al Secretario de Servicios Parlamentarios por parte de la Secretaria de Movilidad del Estado. En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, hace entrega de la copia de la copia de conocimiento de los informes rendidos por la Secretaria de Movilidad, dando por concluido el punto número seis de la orden del día.

Como siguiente punto número siete del orden del día: Asuntos Generales, la Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de la Comisión si desean agregar algún asunto general, a lo que manifiestan no tener ninguno asunto más que tratar.

Finalmente, con el punto número ocho del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las doce horas diez minutos del mismo día veinticinco de junio del año dos mil veinte, se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de la Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia a presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

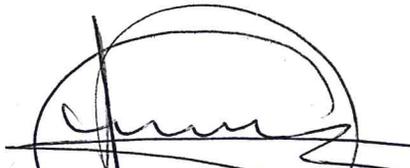
**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA**

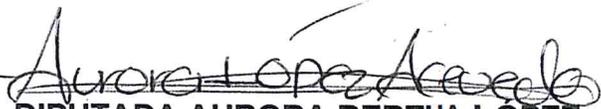


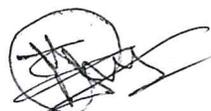
LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

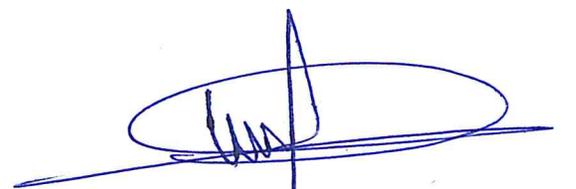
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes**


**DIPUTADO ÁNGEL DOMÍNGUEZ
ESCOBAR.
INTEGRANTE**


**DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE**


**DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA
AGUILAR.
INTEGRANTE**


**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

